



**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Y EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA SOCIAL**

CIEPS



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de octubre de 2008, en el cual se modifica el diverso por el que se crea El Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México, modificando su denominación y reformando todos sus artículos.

OBJETO

El CIEPS tiene como objeto la investigación, estudio, proposición, difusión, capacitación, evaluación y opinión en materia de política social.

ATRIBUCIONES

- I. Desarrollar investigaciones y estudios integrales a efecto de identificar los factores que retrasan o impiden el desarrollo de las poblaciones asentadas en zonas urbanas y rurales de la entidad.
- II. Emitir opiniones respecto de las estrategias, mecanismos, programas, acciones, proyectos y rumbo de la política social en la entidad, proponiendo al efecto políticas públicas y programas para el Estado de México y sus municipios.
- III. Opinar sobre el contenido y su reforma a leyes, reglamentos y demás disposiciones de observancia general que permitan agilizar la puesta en marcha de programas destinados al combate a la pobreza.
- IV. Organizar foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo, con la participación de instituciones académicas de nivel superior y de la sociedad organizada, tales como colegios, barras, gremios y asociaciones de profesionistas de cualquier rama, sobre proyectos de investigación y programas encaminados a combatir eficazmente la pobreza o que impliquen un beneficio social.
- V. Difundir los resultados de sus estudios, investigaciones y proyectos.
- VI. Crear, concentrar y administrar un acervo bibliográfico, cartográfico, estadístico y de medios de comunicación, relativo a las políticas e instrumentos del desarrollo social.
- VII. Promover y brindar sus servicios de investigación, evaluación y propuesta de políticas públicas y programas a las instancias federales, estatales y municipales, así como a los sectores privado y social, cuando así lo soliciten.
- VIII. Opinar, sugerir y en su caso impartir programas de capacitación en la materia de su competencia.
- IX. Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos nacionales e internacionales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.
- X. Evaluar y proponer respecto de las políticas y acciones que en materia de desarrollo social ejecuten las instancias federal, estatal y municipal dentro del territorio estatal.
- XI. Las demás que le confieran las leyes y demás ordenamientos jurídicos.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal o municipales.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados a su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- V. Otros ingresos como parte del ejercicio de sus funciones.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 32 millones 161.6 miles de pesos y se lograron 47 millones 65.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 14 millones 903.8 miles de pesos, lo cual representó el 46.3 por ciento respecto al monto previsto.

PROPIOS

Durante el ejercicio se generaron 15 millones 191.4 miles de pesos, de los cuales 14 millones 742 mil pesos corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 448 mil pesos a la aplicación de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 1.4 miles de pesos a otros ingresos.

SUBSIDIO

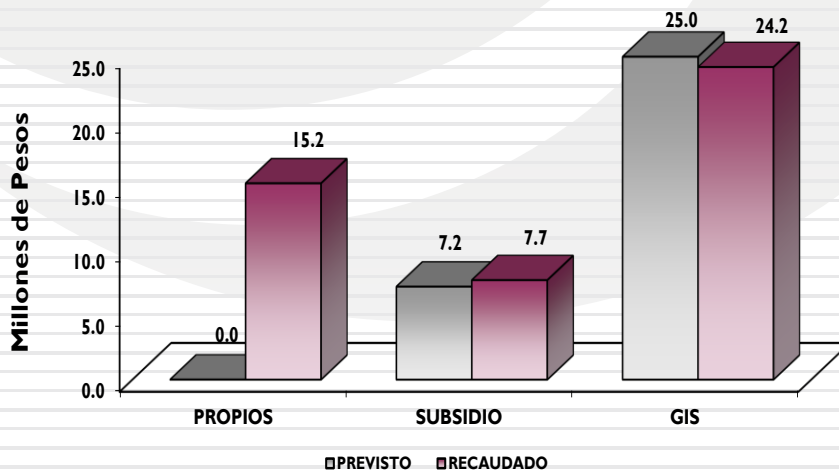
Del importe previsto por 7 millones 161.6 miles de pesos, se recaudaron 7 millones 683.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 521.9 miles de pesos, lo cual representó el 7.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió principalmente a la autorización de una ampliación por 809.5 miles de pesos, para fortalecer la operación del Organismo.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Del importe previsto por 25 millones de pesos, se recaudó por este concepto 24 millones 190.5 miles de pesos que el Gobierno del Estado de México liberó para los trabajos realizados en el Programa: “Evaluación y Consolidación de la Política Social”, teniendo una variación de 809.5 miles de pesos, lo cual representó el 3.2 por ciento, respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		15,191.4	15,191.4	
Otros		15,191.4	15,191.4	
Otros Ingresos		1.4		
Disponibilidades Financieras		448.0		
Adefas 2010		14,742.0		
SUBSIDIO	7,161.6	7,683.5	521.9	7.3
SUBTOTAL	7,161.6	22,874.9	15,713.3	219.4
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	25,000.0	24,190.5	-809.5	-3.2
TOTAL	32,161.6	47,065.4	14,903.8	46.3



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	1.4	15,190.0	15,191.4
SUBSIDIO	7,683.5		7,683.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	24,190.5		24,190.5
TOTAL	31,875.4	15,190.0	47,065.4

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 32 millones 161.6 miles de pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos demás por 9 millones 346.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 41 millones 507.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 40 millones 451.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 56.4 miles de pesos, lo cual representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron 5 millones 729.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 809.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 538.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 876 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 662.7 miles de pesos, que representó el 10.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto inicial para este capítulo fue de 281.6 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 53 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 334.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 176.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 158 mil pesos, lo cual representó el 47.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas de gasto así como al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 150.8 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 151.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 302.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 110.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 192.1 miles de pesos, lo cual representó un 14.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 243.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 199.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 43.6 miles de pesos, lo cual representó un 17.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

DEUDA PÚBLICA

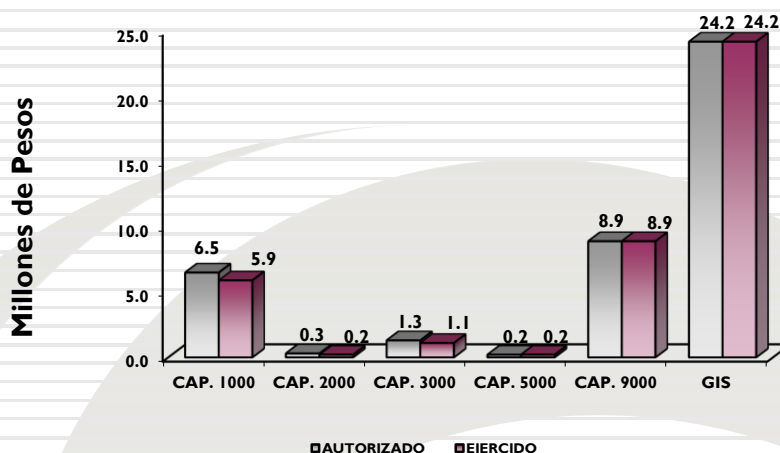
Se autorizó una ampliación presupuestal por 8 millones 898.3 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó para este concepto 25 millones de pesos, así como una reducción por 809.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 24 millones 190.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento, en los trabajos realizados para el Programa: "Evaluación y Consolidación de la Política Social".

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	5,729.2	1,420.7	611.2	6,538.7	5,876.0	-662.7	-10.1	
MATERIALES Y SUMINISTROS	281.6	155.4	102.4	334.6	176.6	-158.0	-47.2	
SERVICIOS GENERALES	1,150.8	658.7	507.2	1,302.3	1,110.2	-192.1	-14.8	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		243.4		243.4	199.8	-43.6	-17.9	
DEUDA PÚBLICA		8,898.3		8,898.3	8,898.3			
SUBTOTAL	7,161.6	11,376.5	1,220.8	17,317.3	16,260.9	-1,056.4	-6.1	
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	25,000.0		809.5	24,190.5	24,190.5			
TOTAL	32,161.6	11,376.5	2,030.3	41,507.8	40,451.4	-1,056.4	-2.5	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	5,876.0		5,876.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	176.6		176.6
SERVICIOS GENERALES	1,110.2		1,110.2
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		199.8	
DEUDA PÚBLICA		8,898.3	8,898.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	24,190.5		24,190.5
TOTAL	31,353.3	9,098.1	40,451.4

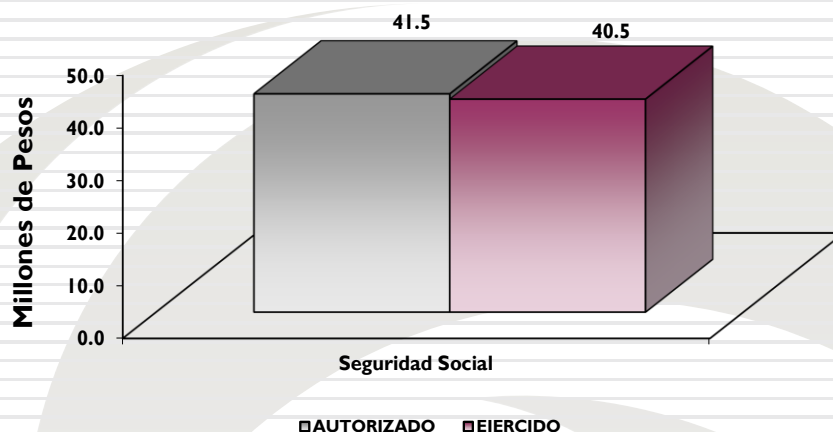
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente Igualdad de Oportunidades, uno de sus objetivos es combatir la pobreza extrema y la marginación.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

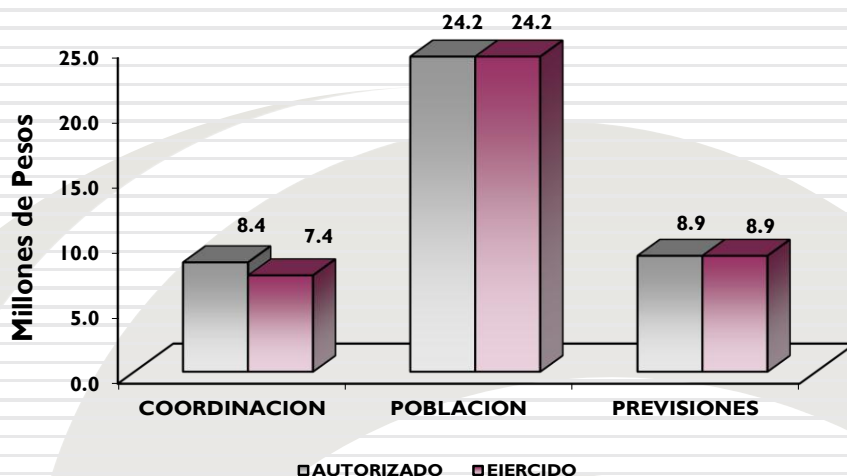
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	32,161.6	11,376.5	2,030.3	41,507.8	40,451.4	-1,056.4	-2.5
TOTAL	32,161.6	11,376.5	2,030.3	41,507.8	40,451.4	-1,056.4	-2.5

CIEPS



La creación del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, responde a un compromiso más del Gobierno del Estado, para buscar y establecer mecanismos que ataquen frontalmente a la pobreza y la marginación que sufren, a la fecha, muchos de los mexiquenses; consecuentemente, las funciones con las que deberá dar cuenta son, entre otras, el diseño de programas, proyectos, alternativas y soluciones que, conjuntamente con las instituciones federales, estatales, municipales e internacionales, permitan implementar las acciones gubernativas que combatan eficazmente las causas que impiden el desarrollo armónico, en todos sus aspectos, de determinados sectores de la población en nuestro Estado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Coordinación para el Desarrollo Regional	7,161.6	2,478.2	1,220.8	8,419.0	7,362.6	-1,056.4	-12.5
Población	25,000.0		809.5	24,190.5	24,190.5		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		8,898.3		8,898.3	8,898.3		
TOTAL	32,161.6	11,376.5	2,030.3	41,507.8	40,451.4	-1,056.4	-2.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Para contribuir al compromiso de optimizar los recursos, canalizándolos a través de sus acciones y programas de desarrollo, traducidos en bienes y servicios, a aquellos que más lo necesitan, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, realizó las siguientes acciones:

1001010204 PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

Durante el ejercicio 2010, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, la primera denominada “Distribución del ingreso y Descomposición del Coeficiente de Gini: El caso del Estado de México, 1996-2008”, mediante este estudio se explora la relación entre desigualdad en la distribución del ingreso, medida a través del Coeficiente de Gini, y magnitudes tales como el desarrollo humano, la pobreza por ingresos y la marginación, la segunda investigación lleva por título “Migración, Desigualdad, Desarrollo Humano y Marginación: El caso de los migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos, 1995-2000”, en la cual se aborda el tema de la migración que se origina en las diferentes regiones y municipios del Estado de México y que tiene como destino los Estados Unidos de Norteamérica, en el periodo 1995-2000, cuyo objetivo central consiste en determinar si variables tales como el Coeficiente de Desigualdad de Gini, el Índice de Desarrollo Humano y el de Marginación, entre otras, contribuyen en la explicación de los flujos migratorios. El análisis se efectúa a nivel de las 18 regiones y 125 municipios en que se divide la Entidad mexicana. El estudio aplica econometría de sección cruzada para establecer las relaciones de causalidad fuerte entre las variables involucradas. **(Anexo I)**

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

La capacitación fue una de las actividades en las que más tiempo y recursos se invirtieron durante el ejercicio 2010, tanto la dirigida al orden estatal de gobierno como a nivel de las administraciones públicas municipales. El propósito central de esta actividad es llegar en el más corto plazo posible a una sólida profesionalización de los servidores públicos en el sector desarrollo social, por ello se capacitaron a 528 personas en diferentes Cursos-Talleres de las 153 programadas, superando la meta en 245 por ciento en relación a lo programado.

En esta perspectiva, la capacitación realizada entre los meses de marzo y junio de 2010, dirigida al orden estatal de gobierno, se orientó a consolidar lo realizado en 2009 en materia de diseño, reglas de operación y transparencia de programas sociales, y en ella participaron servidores públicos del sector central y estatal (Secretaría General de Gobierno, Finanzas, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Económico, Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, entre otros).

Mediante la realización de 10 talleres, durante el mes de marzo, sobre estos temas se capacitó a los responsables de operar los programas sociales gubernamentales del Estado de México para cumplir con los lineamientos marcados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en la creación o formulación de programas sociales, mismos que deben contener sus reglas de operación para estar alineados a la solicitud de información en Transparencia Mexicana y el Programa de Naciones Unidas.

En el mes de mayo se llevaron a cabo 8 talleres relativos al “Sistema para el fortalecimiento de la institucionalidad de los programas sociales en México”, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Transparencia Mexicana, con el objetivo mejorar la puntuación en la transparencia de los recursos públicos de la presente administración, en ese sentido, se obtuvo una calificación de institucionalidad de 0.99 en lineamientos normativos, 1.0 en transparencia y rendición de cuentas, 0.92 en control y fiscalización, 0.84 en participación social, donde la unidad es la calificación máxima.

La alineación de los programas sociales gubernamentales y sus reglas de operación para la obtención de una valoración positiva en Transparencia Mexicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llevó a desarrollar durante el mes de junio 7 talleres sobre esta temática con las instancias gubernamentales.

Con la finalidad de que los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, el sector social y el académico conozcan la metodología para evaluar y mejorar la gestión estatal y local, en el mes de julio se llevó a cabo el Taller-Seminario sobre “Evaluación de Programas Sociales: Perspectivas para Mejorar Programas Locales” organizado de manera conjunta por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard, y el propio Gobierno del Estado de México, a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Durante el mes de octubre se impartieron 7 Talleres Regionales sobre Indicadores de Desarrollo Social y Humano en los que participaron los 125 municipios de la Entidad. Estos talleres, tuvieron como finalidad específica capacitar a los directores de desarrollo social y a sus equipos de trabajo para conocer la situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social de sus municipios y que dispongan de elementos para la planeación y la toma de decisiones.

Finalmente, se impartieron 3 talleres sobre la alineación de las reglas de operación de los programas sociales a los operadores de los mismos durante el mes de octubre. **(Anexo 2)**

Evaluar los Programas Públicos Mediante Diversas Metodologías

Como hemos mencionado en diversas oportunidades el objetivo en esta vertiente es desarrollar un proceso de evaluación riguroso y ético, con sustento teórico sobre políticas y acciones en materia de desarrollo social en el Estado de México, que permita a las instancias correspondientes responsables del diseño y operación corregir, cambiar o sustituir los programas sociales que se han puesto en operación.

Para la realización de esta actividad se llevó a cabo el concurso: El Premio “José María Morelos y Pavón 2010 a la Gestión de la Política Social Eficaz”, en el cual se entregó al ganador un millón de pesos para fortalecer la política o programa ganador, así como la publicación en calidad de mejor práctica, un reconocimiento e insignia del Premio. En esta primera edición el primer lugar lo obtuvo el Municipio de Ixtlahuaca con la política social “La Participación Social en la Solución de Problemas y Necesidades de las Propias Comunidades en la Aplicación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal”. El programa tiene como objetivo otorgar a las comunidades la oportunidad de planear y realizar las obras que consideren necesarias mediante El Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) con base en la administración del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, el segundo lugar se otorgó a Toluca, con el programa “Tianguis de Servicios”, el cual tiene como objetivo acercar los servicios del ayuntamiento a la ciudadanía mediante carpas de atención itinerantes que facilitan la oferta de los mismos, y el tercero el municipio de Capulhuac con el programa “Prevención de Enfermedades Cardíacas en los Padres de Familias de las Escuelas del Municipio”, el cual tiene por objetivo impartir pláticas en escuelas a niños que cursan educación básica incorporando a los padres de familia a que también participen en los talleres y modifiquen sus hábitos alimenticios.

Cabe mencionar que el premio deberá presentar la comprobación correspondiente de su ejercicio y será sujeta de evaluación por parte de este Consejo. En este apartado, se realizaron 85 evaluaciones a los programas de los diversos municipios que concursaron para el premio de las 279 programadas, alcanzando la meta en 30 por ciento. **(Anexo 3)**

Publicar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social en Medios Impresos y Electrónicos

La difusión tiene el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos en general los hallazgos que las instancias públicas realizan de los fenómenos de la realidad del país y de la Entidad.

Durante el ejercicio 2010 se elaboraron 151 documentos de diversa naturaleza, contenido y propósito de los 33 programados, superando la meta en 358 por ciento. Todos ellos se realizaron como investigaciones de gabinete, con información documental, estadística y geo-referenciada con diferentes niveles de complejidad y profundidad.

Los documentos elaborados durante el ejercicio fueron: Mapas de Pobreza, Marginación y Rezago Social para el año 2005, de cada uno de los 125 municipios del Estado de México y el Mapa correspondiente a la Entidad. Estas geo-referencias analíticas se elaboraron de acuerdo con la información y metodología proporcionada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el

Consejo Nacional de Población (CONAPO), tienen un valor informativo sin precedente en la Entidad y sirven como instrumento primordial para el diseño de acciones y programas sociales.

Por lo que corresponde a investigaciones documentales y estadísticas de gabinete, los trabajos realizados se enlistan enseguida:

- Desigualdad y Política Social en el Estado de México.
- ¿Es Progresivo el Gasto Social en el Estado de México? “Un análisis del Programa Compromiso Seguridad Alimentaria 2006-2008”.
- Política Social y Retos Urbanos.
- Proyecto Ciudad Rural, propuestas “Rancho El Guarda”, “El Porvenir” y “San Onofre”.
- La institucionalización de la Política Social en el Estado de México.
- Información de Beneficiarios y Gasto Público 2006-2010 del Estado de México para la Evaluación Externa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Información de los programas sociales del Estado de México con componente alimentario para la Evaluación Externa del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Conformación de Catálogo de Programas Sociales del Gobierno del Estado de México: Criterios de Transparencia Mexicana-PNUD.
- Indicadores de Desarrollo Social y Humano.

Durante este ejercicio, se publicaron también 12 números del boletín electrónico, correspondientes a los 12 meses del año, en los que se incluyen notas breves y analíticas de diversos fenómenos sociales y económicos de la Entidad, del país y a nivel internacional que son de interés general y para las administraciones públicas en particular.

El Boletín del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México es una publicación mensual cuyo contenido se centra en indicadores estratégicos para el análisis social e información relevante sobre medición de la pobreza y desigualdad, evaluación de programas sociales, desarrollo humano, marginación, demografía, grupos vulnerables, políticas públicas en materia de combate a la pobreza, monitoreo y evaluación, gasto social, etcétera. El objetivo del boletín es proveer información de primera mano para la toma de decisiones gubernamentales, se dirige fundamentalmente a servidores públicos de alto nivel en el Estado de México.

Prácticamente todas las investigaciones generadas a lo largo del año han sido difundidas a través de diversos medios, como los boletines electrónicos, o a través de publicaciones específicas. Es el caso del documento “La institucionalización de la Política Social del Estado de México” que será publicado en la revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), en una edición especial con motivo de los festejos del Bicentenario del inicio de la guerra de Independencia y la de la Revolución Mexicana. Otras investigaciones se difunden a través de su publicación en la revista oficial del CIEPS llamada “Cofactor”.

Cofactor es una revista académica que se ha convertido en una publicación arbitrada que difunde investigaciones inéditas y originales en materia de desarrollo social. Las contribuciones corresponden a estudios aplicados que representan avances en la discusión en este campo. La publicación cuenta con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN) 2007-1086, registrado ante el Instituto

Nacional de Derechos de Autor, además, se encuentra indizada en el Sistema de Información de Publicaciones Científicas Seriadas en América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y, se encuentra en trámite su inclusión en el Directory of Open Acces Journals (DOAJ) de la Universidad de Lund, Suecia. Los fascículos aparecen con una periodicidad semestral.

Además como parte de esta vertiente de difusión, el Consejo edita una serie de cuadernos de investigación, en los que se abordan temas relativos al desarrollo social de la Entidad. El objetivo es desarrollar investigación aplicada para comprender fenómenos como la pobreza, la marginación, la exclusión, entre muchos otros, los cuales afectan al Estado de México. Se trata de ofrecer información puntual, objetiva y específica para apoyar la toma de decisiones en el ámbito social en la Entidad mexicana. Los documentos de investigación son elaborados por los equipos de investigación, evaluación y medición del Organismo, bajo una visión interdisciplinaria de los fenómenos sociales. **(Anexo 4)**

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

070304 POBLACIÓN

0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS

Evaluación y Consolidación de la Política Social

El objetivo del programa es el seguimiento a los indicadores de la estrategia Política Integral de Combate a la Pobreza en el Estado de México, 2006-2011.

Para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Acuerdo específico de colaboración con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, con la finalidad de solventar la ampliación de la muestra de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares del Estado de México 2010 para medir la pobreza multidimensional.
- Evaluación Externa de los Programas Alimentarios del Estado de México.
- Índice de Desarrollo Humano para Hogares e Individuos en el Estado de México.
- Parametría “Encuesta en Vivienda”, Evaluación de Programas Sociales en el Estado de México.

CIEPS

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2010**

FUN	SUEPR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010				
					UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
				PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL VERTIENTE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES								
10	01	01		COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL								
10	01	01	02	04	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL					8,419.0	7,362.6	87.5
				Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	100				
				Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas	Personas	153	528	345				
				Evaluar los Programas Públicos Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	279	85	30				
				Publicar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social en Medios Impresos y Electrónicos	Documento	33	151	458				
				GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL								
07	03	04		POBLACIÓN								
07	03	04	01	02	INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS							
				Evaluación y Consolidación de la Política Social	Investigación	9	4	44	24,190.5	24,190.5	100.0	
06	02	04	01	01	PASIVO DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					8,898.3	8,898.3	100.0
T O T A L										41,507.8	40,451.4	97.5

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2010, estuvo a cargo del despacho A. García López y Asesores, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

BASE DE REGISTRO

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

La Depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la operación y en el patrimonio los destinados a la Inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos

El saldo de bancos por 5 millones 43.9 miles de pesos, corresponde a 3 cuentas bancarias contratadas con el Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), que se utilizan para administrar los recursos del Organismo.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta por 10 millones 409.5 miles de pesos, representa el subsidio pendiente de pago por parte del Gobierno del Estado de México.

ACTIVO FIJO

El valor actualizado del activo fijo por 1 millón 386.7 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada de 614.6 miles de pesos, determinando un valor neto de 772.1 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR	ACTUALIZACIÓN	VALOR	VALOR
	HISTÓRICO	ACUMULADA	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO
			2010	2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	434.3	9.7	444.0	444.0
Equipo de Transporte	286.6		286.6	86.8
Equipo de Cómputo	652.3	3.8	656.1	656.1
Subtotal	1,373.2	13.5	1,386.7	1,186.9
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	59.2	9.7	68.9	40.6
Equipo de Transporte	86.8		86.8	86.8
Equipo de Cómputo	455.1	3.8	458.9	343.5
Subtotal	601.1	13.5	614.6	470.9
VALOR NETO	772.1	0.0	772.1	716.0

PASIVO**A CORTO PLAZO****Cuentas por Pagar**

El saldo de este rubro por 14 millones 652.3 miles de pesos, representa principalmente el importe pendiente de pago para la realización del Programa: "Evaluación y Consolidación de la Política Social".

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de este rubro por 89.8 miles de pesos, representa el importe de las retenciones efectuadas por el Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios del mes de diciembre de 2010 y sobre las retenciones por arrendamiento del mismo mes.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO PASIVO A CORTO PLAZO			
Bancos	5,043.9	7,150.9	(2,107.0)	Cuentas por Pagar	14,652.3	8,826.0	5,826.3
Deudores Diversos	10,409.5	2,138.4	8,271.1	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	89.8	72.3	17.5
TOTAL CIRCULANTE	15,453.4	9,289.3	6,164.1	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	14,742.1	8,898.3	5,843.8
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	1,373.2	1,173.4	199.8				
Revaluación de Bienes Muebles	13.5	13.5					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(601.1)	(463.3)	(137.8)	TOTAL PASIVO	14,742.1	8,898.3	5,843.8
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(13.5)	(7.6)	(5.9)				
TOTAL FIJO	772.1	716.0	56.1				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	1.3	4.4	(3.1)	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,106.8	2,193.4	(1,086.6)
				Resultado del Ejercicio	375.7	(1,087.9)	1,463.6
				Superávit por Revaluación	2.2	5.9	(3.7)
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.3	4.4	(3.1)	TOTAL PATRIMONIO	1,484.7	1,111.4	373.3
TOTAL ACTIVO	16,226.8	10,009.7	6,217.1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16,226.8	10,009.7	6,217.1

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	1.4
Subsidio	7,683.5
Gasto de Inversión Sectorial	24,190.5
TOTAL INGRESOS	31,875.4
EGRESOS	
Servicios Personales	5,876.0
Materiales y Suministros	176.6
Servicios Generales	1,110.2
Obra Pública	24,190.5
Depreciaciones	140.2
Otros Gastos	6.2
TOTAL EGRESOS	31,499.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	375.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	8,826.0	8,144.0	13,970.3	14,652.3	14,652.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	72.3	99.4	116.9	89.8	89.8
TOTAL	8,898.3	8,243.4	14,087.2	14,742.1	14,742.1

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo por 14 millones 742.1 miles de pesos, se integra principalmente por el importe pendiente de pago para la realización del Programa: "Evaluación y Consolidación de la Política Social".